



Sr. D. Fernando Domínguez Cunchillos  
Consejero de Salud del Gobierno de Navarra

Barañain, 10 de abril de 2017

Sr. Consejero:

Mediante el presente escrito el Sindicato Médico de Navarra (SMN), en representación de los MIR del Sistema Público de Salud, quiere hacerle llegar las firmas de la mayoría de los residentes en periodo de formación (MIR, FIR, PIR, ...) de la Comunidad Foral de Navarra, con las que expresan su rechazo y malestar con el reciente Acuerdo de Contratación aprobado en la mesa sectorial de salud del pasado día 9 de febrero de 2017. Dicho Acuerdo contó con la aprobación de los sindicatos AFAPNA, CCOO, ELA, LAB y UGT y el rechazo frontal del SMN y de SATSE.

La razón fundamental del rechazo es la eliminación de la valoración de méritos de formación –en contra del criterio que, a nivel nacional, defiende el Foro de la Profesión Médica-. Asimismo rechazamos la inclusión, en las listas abiertas, de los profesionales que habiéndose presentado al concurso oposición, no supere ninguna de las pruebas realizadas (lo que convierte “un suspenso” en “un mérito”).

En la reciente convocatoria de plazas (OPE), no se han tenido en cuenta la posibilidad de haber prolongado el plazo de presentación, lo que hubiera permitido el acceso a la convocatoria de los MIR que terminan este año, de manera que automáticamente habrían sido incluidos en las listas de contratación temporal. Esto supone, además de un enorme error de previsión y planificación, una contradicción con las afirmaciones que usted mismo ha declarado públicamente sobre su voluntad de intentar captar y fidelizar a los profesionales dada la carencia prevista de facultativos en los próximos años.

De todo ello se desprende, además de un agravio comparativo con respecto a los médicos presentados a la OPE, el menosprecio al esfuerzo de su formación durante los años de residencia, formación que constituye un pilar básico para el ejercicio de la profesión sanitaria. Se rompe el principio de igualdad, mérito y capacidad que siempre debería caracterizar al Sistema Público. Consideramos que la nefasta gestión de la actual Dirección de Profesionales, en materia de contratación, así como la falta de cintura negociadora, tendrá como consecuencia la fuga de los facultativos que buscarán su futuro profesional en otras comunidades.

Por ello, los MIR de los últimos años en formación, han propiciado esta recogida de firmas para que se proceda a la rectificación del citado acuerdo. Esperamos que estas aportaciones y las firmas que las respaldan les lleven a reflexionar e iniciar los procedimientos necesarios para la revisión del acuerdo, porque muchas veces “se acierta cuando se rectifica”.

Atentamente,

El Comisión Ejecutiva del SMN  
Y 148 firmas más

